



RESOLUCIÓN CS Nº 458 / 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

29 NOV 2019

SALTA,

Expediente Nº 22043/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Hugo Rufino VEGA presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH de las asignaturas CIENCIAS NATURALES, ACTIVIDAD OPTATIVA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, curso 2º año, 1er. ciclo, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 262/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18º Sesión Ordinaria del 28 de Noviembre de 2019)

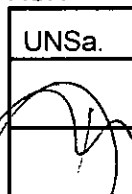
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el **Prof. Hugo Rufino VEGA, DNI Nº 13.577.826**, al cargo de Profesor Regular TP3 – 18 UH de las asignaturas CIENCIAS NATURALES, ACTIVIDAD OPTATIVA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, curso 2º año, 1er. ciclo, turnos mañana y tarde del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1º de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Prof. Hugo Rufino VEGA los valiosos servicios docentes prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Prof. VEGA, IEM-Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Cr. Hugo Ignacio Llimós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta